CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:00

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10087

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cayaltí fue creado mediante Ley 26921de fecha 29 de enero de 1998 por el presidente Alberto Fujimori Fujimori.

Que, Cayaltí es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Chiclayo ubicada en el departamento de Lambayeque en el Norte del Perú. Destaca por ser uno de los principales centros de producción de azúcar del país. Limita por el Norte con el distrito de Pomalca, por el Sur con el distrito de Pacanga (Chepén, La Libertad), por el Este con el distrito de Oyotún y en el Oeste con el distrito de Zaña.

Que, según reseña histórica, la Ciudad de Cayaltí estuvo habitada por pobladores de la cultura Chavín y luego por sus pares, las culturas Mochica y Chimú, cuyo nombre proviene de un cacique de nombre "Cajaltí". Luego, durante la colonia, un grupo de españoles toman estas tierras denominándola "San Pedro de Cayaltí".

Que, actualmente, Cayaltí, es un pueblo emprendedor que lucha por la conservación de su pasado histórico y el progreso de sus habitantes a través de la agricultura.

.

Que, el 29 de enero del presente año, el citado distrito celebra el 26° Aniversario de su Creación Política; siendo propicia la ocasión para que este honorable Congreso de la República exprese su cordial saludo, felicitación y deseo de progreso.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Extender el saludo y felicitación al distrito de Cayalti, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 29 de enero de 2024, su Vigésimo Sexto Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del indicado distrito **Ing. Alonso Rodríguez Ordoñez,** cuerpo de regidores, colaboradores y población en general de esta comuna lambayecana.

Lima, 22 enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/01/2024 13:08:34-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República